



ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

C. Liliana

PRESENTE:

Con relación a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amamaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo a los artículos 18, de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se otorga número oficial habitacional, en una fracción respecto de la totalidad de una fracción de un predio urbano denominado, _____ quien acredita la propiedad presentando copia simple de

_____ el cual se identifica con Clave catastral _____ después de haber realizado una visita ocular, se hace constar que le corresponde el número oficial _____ ubicado en _____ del municipio de Amamaxac de Guerrero, Tlax; por lo que se invita a colocar dicho número en la fachada de su hogar a fin de mejorar la localización de su domicilio particular dentro del municipio.

Se extiende la presente a petición de la interesada para los usos y fines legales a que haya lugar a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO PÉREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.- Archivo/paq/2024/RPO/☺

Recibi Original | 11/ sep/ 2024



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

